**¡¡¡¡BECA ALIMENTARIA 2021!!!!**

Cada familia deberá completar el formulario en línea a partir de hoy, para solicitar **la BECA ALIMENTARIA 2021**, ingresando desde cualquier dispositivo con acceso a internet (computadora, teléfono celular o Tablet) a la página web <http://becasalimentarias.buenosaires.gob.ar>

Es imprescindible que tengan:

1. Un correo electrónico en uso para recibir información del trámite realizado.
2. Tener a mano las fotos de los documentos solicitados, para subir a la página.

--Si la solicitud está completa, se validará automáticamente--

**DOCUMENTACIÒN:**

1. DNI del estudiante.
2. Comprobante de ingresos-trabajo formal: recibo de haberes, constancia de monotributista o autónomo
3. Comprobante de ingresos-trabajo informal: certificación negativa de ANSES y Declaración jurada de ingresos
4. Comprobantes de gastos por enfermedad crónica
5. Si tiene hermanos/as en escuelas del GCBA: certificado de alumno regular.

***Una vez validada***, es la escuela quien aprueba la beca. Ante cualquier duda pueden ingresar en la página de becas: <http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/familias/alimentacion-saludable/becas-alimentarias>, escribir a becas.alimentarias@bue.edu.ar o llamar al 6076-6650.

 Escuela Nº10 DE 11